



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de febrero de 1998
No. 35

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de la carretera México-Guadalajara, tramo Atlacomulco-Maravatio, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación de una superficie de 27,360.00 m2, ubicada en el Municipio de Atlacomulco, Edo. de Méx.

AVISOS JUDICIALES: 673, 720, 724, 726, 727, 728, 747, 748, 013-C1, 240-A1, 242-A1, 243-A1, 734, 736, 737, 740, 741, 742, 743, 744, 244-A1, 179-B1, 180-B1, 181-B1, 182-B1, 733 y 745.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 732, 735, 738, 739, 717, 721, 722, 723, 746, 015-C1, 014-C1, 719, 725, 016-C1, 729, 730, 731, 718, 183-B1, 241-A1 y 245-A1.

SUMARIO:

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DECRETO por el que se declara de utilidad pública la construcción de la carretera México-Guadalajara, tramo Atlacomulco-Maravatio, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación de una superficie de 27,360.00 m2, ubicada en el Municipio de Atlacomulco, Edo. de Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, de la propia Constitución; 22 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; 2o. de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 14 y 63, fracción II, de la Ley General de Bienes Nacionales; 1o., fracciones II y XII, 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación; 31, 36 y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, está llevando a cabo la adquisición del derecho de vía necesario para la construcción de la carretera México-Guadalajara, tramo Atlacomulco-Maravatio, ubicado en el Municipio de Atlacomulco, Estado de México;

Que la carretera de referencia es una vía general de comunicación, que contribuirá a la modernización y desarrollo integral de la región, permitirá elevar el bienestar de las comunidades aledañas y facilitará el comercio de los productos de la propia región que cruce dicha carretera, lo que justifica la utilidad pública para la adquisición de los terrenos necesarios para su construcción, cuya área se encuentra delimitada en el plano que está a disposición de los interesados en la Dirección General de Carreteras Federales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y

Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas de manera prioritaria, el Gobierno Federal requiere adquirir las superficies necesarias mediante la expropiación correspondiente, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarias de las mismas, he tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se declara de utilidad pública la construcción de la carretera México-Guadalajara, tramo Atlacomulco-Maravatio, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación de una superficie de 27,360.00 m2. (02-73-60.00 Has.), ubicada en el Municipio de Atlacomulco, Estado de México, comprendida en dos fracciones entre los Kms=0+224.00 al 0+870.00, con origen de cadenamamiento en la Ciudad de Atlacomulco, Estado de México y cuyos datos de localización son los siguientes:

FRACCION I.

Se afecta una superficie de 1,520.00 m2. (00-15-20.00 Has.) Se inicia la poligonal de afectación en el punto 1, ubicado a 20.00 m. a la Derecha del Km=0+224.00, continúa curva de transición de 104.00 m. hasta el punto 2, continúa curva de transición de 94.00 m. hasta el punto 3, continúa tangente de 40.00 m. hasta el punto 1, lugar donde cierra la poligonal de afectación, y

FRACCION II.

Se afecta una superficie de 25,840.00 m2. (02-58-40 00 Has.). Se inicia la afectación en el Km=0+224.00, continúa curva compuesta con las siguientes características: Delta t=20°49' Izquierda, Delta c=14°19', Gc=2°00', Rc=572.96 m., Ste=137.80 m., Lc=143.17 m., Le=65.00 m. hasta llegar al ET=0+486.79, continúa tangente de 114.95 m. y AZAC=353°12' hasta llegar al TE=0+601.74, continúa curva compuesta con las siguientes características: Delta t=33°02' Derecha, Delta c=22°26', Gc=2°45', Rc=416.70 m., Ste=162.23 m., Lc=163.24 m., Le=77.00 m. hasta llegar al Km=0+870.00, lugar donde termina la afectación.

La amplitud del derecho de vía es de 40.00 m., en forma constante, correspondiendo 20.00 m. a cada lado del eje del camino.

ARTICULO SEGUNDO.- La expropiación que se decreta de la superficie de 27,360.00 m2. (02-73-60.00 Has.), a que se refiere el artículo anterior, incluye y hace objeto de la misma las construcciones e instalaciones que se encuentren en los propios terrenos y que formen parte de ellos

ARTICULO TERCERO.- El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarla a la referida obra.

ARTICULO CUARTO.- El Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, fijara el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse, en los términos de ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

ARTICULO QUINTO.- Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los términos de éstas, se procederá al pago de las mismas por conducto y con cargo al presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Notifíquese personalmente a los interesados. En caso de ignorarse el domicilio de los afectados, efectúese una segunda publicación para que surta efectos de notificación personal

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-**Ernesto Zedillo Ponce de León.**-Rúbrica.-El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.**-Rúbrica.-El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Carlos Ruiz Sacristán.**-Rúbrica.-El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.**-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 16 de febrero de 1998).

A V I S O S J U D I C I A L E S

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES

En el expediente 244/97-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS GOMEZ DURAN, contra ANTONIO NAVARRETE ESPARZA, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del 3 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda del tracto camión, marca G.M.C., color blanco, con franjas rojas, anaranjadas y azul, placas de circulación 7764W4 del Servicio Público Federal con camarote y diez llantas en mal estado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$28,000.00 (VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO en el Estado de México, y en la puerta de este Juzgado o en la tabla de avisos, por tres veces dentro de tres días.-Ecatepec de Morelos, 12 de febrero de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica

673.-18, 19 y 20 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 335/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JAVIER MEJIA CEBALLOS, apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de BELINDA PALACIOS GARCIA Y HERIBERTO ARISTA VALADEZ, el juez señaló las diez horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, carretera Toluca-Zitacuaro, municipio de Toluca, Sección Primera, manzana, lote 11, Fraccionamiento Boulevard Parque Sierra Morelos, volumen 371, libro primero, sección primera, fojas 53 vt. Partida 375-14623, con fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con lote 10; al sur: 9.00 m con lote 12, al oriente: 9.00 m con lote 13,14; al poniente: 9.00 m con área común. Con superficie de 81.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para su remate la cantidad de \$ 224,100.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), en esta ciudad de Toluca, México, a dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes C.-Rúbrica.

720.-20, 26 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 95/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por OSCAR RICARDO CUEVAS GOMEZ en contra de AARON PRIMO MARTINEZ GALVAN, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se tienen por hechas sus manifestaciones que refiere en el que se provee, y como lo solicita se señalan las doce horas del día veinte de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, procédase a la publicación de edictos, anunciándose la venta legal respecto del mueble marca Volkswagen tipo Jetta GL, modelo mil novecientos noventa y cinco, con número de motor ADD037088, serie número 3VW1671HMSM011186, con número de placas de circulación LHJ 6711 del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base legal la cantidad de \$ 76,850.00 (SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cítese a los acreedores y convóquense a postores para que intervengan en el acto de remate.

Se expiden estos edictos a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Mendez.-Rúbrica.

724.-20 23 y 24 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

GUDELIA ARENAS DE LA CRUZ, promueve ante el Juzgado Primero Civil en Texcoco, México, bajo el expediente 79/98, relativo a las diligencias de información de dominio, respecto del terreno con casa denominado "Caltenco", ubicado en las calles de Hidalgo número 62, del municipio de Chiconcuac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con Juan Arenas; al sur: 13.00 m con Inocente Gordo; al oriente: 10.00 m con Teófilo López; al poniente: 10.00 m con calle Hidalgo, teniendo una superficie aproximada de 140.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 10 de febrero de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

726.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 315/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN RANGEL CONTRERAS, en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. y en contra de SOCIEDAD COOPERATIVA DE INSUMOS DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de marzo del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un terreno con construcción ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, México, y con las siguientes medidas y colindancias: norte: 249.00 mts. con Camino Real, sur: 240.00 mts. con Silvano Sánchez, oriente: 470.00 mts. con Luis Hernández, poniente: 498.00 mts. con Silvano Sánchez, con superficie de 118.338 metros cuadrados,

inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito de Jilotepec, México, bajo el asiento No. 326, volumen XIV, libro 1º, sección 1º, de fecha 15 de noviembre de 1984, con valor de \$ 1'943,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); un tractor agrícola nacional marca Mc Cormick Internacional, modelo 523, serie 523, número de serie 07306, potencia 45 H.P. en la nona, neumáticos 850 X 16, motor diesel D-179-IM-DT2-ME-57338 de 4 tiempos, 600 a 2100 PPM, 3 cilindros, 3.87 diam por 5.06, transmisión 8 velocidades y reversa de alta y baja, sistema hidráulico de acción sencilla, tipo pesado, modelo ME 3-33, equipo rastra pesada Mc. Cormick Internacional de 18 discos de 53 cms. (22) de dos secciones en V ajustables, discos mixtos sección delantera y trasera lisa, corte 2.06 m con válvulas de previsión, enganche de tres puntos, cat. II, jgo de limitadores de discos No 776962-R91 tal como se desprende de la factura número 180358, expedido por implementos Agrícolas, S.A. en la Ciudad de México D. F., en fecha 1º de Agosto de 1970, estado de conservación regular, motor funcionando, con valor de \$ 10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); un tractor agrícola marca Ford, modelo 6600, dirección hidráulica F-1, pesos delanteros, pesos ruedas traseras de tres pesos, motor diesel 4 cilindros, 70 CV, transmisión 8 velocidades hidráulicas, serie VII-985, motor 8F24B, arado de tres discos, marca lames, modelo RL-350, serie 78-9-2052746, modelo RL-350, serie 78-3-51880, rastra de 20 discos, marca lames, modelo RL-350, Serie 78-9-20-52746, sembradora marca Zeta y cultivadora Zeta, tal y como se desprende de la factura No. 332 expedida por la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Agrícola y Ganadero (CODAGEM), en regular estado de uso, con valor de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.); un terreno con construcción ubicado en la Venta de Tello y Rancho el Girasol en la carretera Jilotepec-Corrales, del municipio de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con carretera Jilotepec-Corrales; al sur: 15.00 mts. con Filemón Sánchez Rosas; al oriente: 50.00 mts. con Bordo; al poniente: 50.00 mts. con propiedad de Salvador Franco, con superficie de 750.00 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Jilotepec, Méx., bajo el asiento No. 146, a fojas 31, del volumen XIX, libro 1º, sección 1º, de fecha 6 de junio de 1988, con valor de \$ 440,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de las cantidades señaladas a cada bien, o la del total de todos los bienes \$ 2'408,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado de Jilotepec, México, convocando postores Toluca, México, a 16 de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

727.-20, 26 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

C. MICAELA Y NATALIA DE APELLIDOS AGUILAR GARCIA.

En el expediente número 489/97, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), el C. WILFRIDO ASHEL REYES GUTIERREZ, les demanda a las C.C. MICAELA Y NATALIA de apellidos AGUILAR GARCIA, las siguientes prestaciones: 1.- La propiedad por prescripción positiva o usucapión a favor del suscrito de las fracciones de terreno ubicadas en la Avenida Juárez s/n., del poblado de San Pedro Tlaltizapan, municipio de Santiago Tianguistenco, con las medidas y colindancias siguientes: la primera fracción inscrita en el Registro Público de la

Propiedad a nombre de la demandada Micaela Aguilar García, bajo el asiento número 13 (trece) a fojas 30 vuelta del libro de títulos y sentencias, sección IV, del volumen II (dos), de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta (1940) y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.50 mts. con fracción de Natalia Aguilar; al sur: 38.34 mts. con fracción de Luis Aguilar; al oriente: 22.03 mts. con Hesiquia Sánchez y Valeriano Campos; al poniente: 20.69 mts. con Avenida Juárez, la segunda fracción inscrita en el Registro Público de la Propiedad a nombre de la demandada Natalia Aguilar García, bajo el asiento número 14 (catorce), a fojas treinta y uno vuelta del libro de títulos y sentencias, sección IV, del volumen II (dos), de fecha veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta (1940), y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.50 mts. con Aurelio Lozada y Micaela Aguilar; al sur: 34.50 mts. con fracción de Micaela Aguilar; al oriente: 22.04 mts. con Hesiquia Sánchez y Valeriano Campos, al poniente: 20.70 mts. con Avenida Juárez.

2.-En su caso el pago de los gastos y costas viáticos y honorarios del abogado patrono que se causen en este juicio, y con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a los demandados en el presente juicio a través de edictos mismos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y deberán ser publicados por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciendosele saber a dichos demandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el presente juicio en su rebeldía y asimismo las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos de los establecido por los artículos 185, 195 de la Ley Procesal antes invocado. Asimismo y durante todo el tiempo del emplazamiento fíjese una copia íntegra de la presente resolución en la puerta del juzgado. Notifíquese. Así lo acordó y firmó el C. Juez del Conocimiento -Doy fe -C Juez -C -Secretario.-Dos firmas ilegibles.-Rúbricas.-Doy fe -C Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.-Rúbrica

728.-20 febrero, 5 y 17 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 1048/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, SOMEX en contra de QUIMICA BASICA DE MEXICO, S.A DE C.V. e ING. CARLOS CASTRO BENITEZ, el juez señaló las trece horas del día once de marzo del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la segunda almoneda de los bienes muebles embargados: 1 - Tambor de acero metálico, con longitud 10 mts. diámetro de 1.25 mts. 2 - Tambor de acero metálico, con longitud 5 mts. Diámetro de .80 mts. 3 - Tolvas (4) de fabricación hechizas. 4.- Estructura soporte tolvas en vigueta tipo I. 5.- Estructura soportes tambores en vigueta tipo I. 6 - Transportador cangilones. 7.- Cobertizo a base de estructura metálica tipo monten y lámina pintor (galvanizada), valor total de salvamento \$ 14,725.00.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 13,252.50 (TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.). Toluca, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

747.-20, 23 y 24 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 451/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. en contra de MAGDALENA MEJIA MEJIA E HILDA ARCHUNDIA BECERRIL, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha once de febrero del año en curso, señaló las diez horas del día trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda en el presente juicio, respecto del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es Libertad número 11, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.00 metros con Margarita Rendón Martínez; quiebra hacia el sur: 5.40 metros, quiebra hacia el oriente: 7.70 metros; quiebra hacia el sur: 14.80 metros, colindando con las dos líneas anteriores, con Guadalupe Rendón, y por la última con calle Libertad; quiebra hacia el poniente: 35.00 metros con Soledad Terrón y Abraham Alarcón; quiebra hacia el norte hasta llegar al punto de partida en 16.00 metros con Seferino Antenógenes, con una superficie de 596.80 metros cuadrados.

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 206,040.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), y citese acreedores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días de mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

748.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 412/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ESTEBAN LEON GONZALEZ Y/O JOSE JESUS FAUSTINO MAYA, endosatarios en procuración del señor SANTOS PIÑA AYALA en contra de C. LUIS MANUEL AGUILAR MARTINEZ, la C. Juez del conocimiento señaló las trece horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un bien mueble con las siguientes características, un vehículo de la marca Ford, color azul de redilas, tres toneladas, tipo F-350, modelo 1989, con número de placas HH77497, con número de serie 9085982, No. de motor AC3JDM-65295, con sesenta y tres jaulas para transportar pollos, con llantas en regular estado, así mismo un vehículo de la marca Chrysler tipo Dodge Valiant, dos puertas, modelo 1986, color cereza, con número de Registro Federal de Vehículos 7825061, con número de placas HGJ6096 del Estado de Hidalgo, México, sirviendo de base al mismo la cantidad de (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), el primero de los mencionados y el segundo de los mencionados \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo un total de \$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS M.N. 00/100).

La jueza del conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces dentro de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores para que concurran a la primera almoneda de remate. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

013-C1.-20, 23 y 24 febrero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 1645/94.

En el expediente 1645/94. relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE ALFREDO MORA LEVARIO, en su carácter de endosatario en procuración del señor AUSTREBERTO GARFIAS ARANDIA, en contra de JUAREZ ROMERO ISMAEL y JUAREZ ROMERO ROSENDO, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, y para que tenga verificativo la décimo cuarta almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Francisco Javier González, manzana 20, lote 14, número 125, Colonia Granjas Valle de Guadalupe, Ecatepec de Morelos, objeto del remate, se señalan las doce horas del día veinte de marzo del año en curso, debiendo anunciar su venta por solo una vez de manera que entre la publicación del edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 261,928.15 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 15/100 M.N.) en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en la décimo tercera almoneda para lo cual se convoca postores.

Ecatepec de Morelos diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

240-A1.-20 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 904/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PARRILLA HERNANDEZ en contra de NORBERTO MIRANDA REYES Y MARIA ELENA CUEVAS DE MIRANDA, se han señalado las once horas del veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda en el presente juicio, del inmueble consistente en terreno y construcción ubicado en calle Adolfo López Mateos sin número, población de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.00 m con Víctor Vallejo Vargas; al sur: 25.00 m con callejón; al oriente: 28.50 m con Felipe García, y al poniente, 26.50 m con calle Licenciado Adolfo López Mateos, con una superficie total de 630.00 metros cuadrados, con un valor de CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N., por tratarse de tercera almoneda.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO, otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados del Juzgado Civil competente en Jilotepec, Estado de México. Dado en el local de este juzgado, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

242-A1.-20 febrero.

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

QUINTA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del expediente marcado con el número 80'98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MONICA GALAN GONZALEZ en contra de GLORIA FRAGOSO

GARCIA Y GLORIA LETICIA MORALES FRAGOSO, por auto dictado en fecha treinta de enero del año en curso, se señalan las doce horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, ubicado en la calle Plaza de las Alondras número veintiuno, Fraccionamiento Las Alamedas, en Atizapán de Zaragoza, México, cuyos datos registrales son: partida 428, volumen 23, libro tercero, sección primera, partida 10, volumen 1195, libro primero, sección primera, de fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y tres, teniendo una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados (doscientos metros cuadrados), sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA Y TRES PESOS 26/100 M.N. cantidad fijada después de haber hecho la reducción del diez por ciento, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose fijar además en la tabla de avisos de este juzgado y en el inmueble materia del remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad fijada, debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la fecha de publicación del último edicto y la celebración de la quinta almoneda de remate

Se expiden los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

243-A1.-20 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 661/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, a través de su apoderado LICENCIADO MIGUEL ANGEL CONTRERAS CHAIX, contra BLANCA MARGARITA RIVERA GONZALEZ Y ARQUITECTO CARLOS RIVERA DIAZ. El Juez señala las once horas del día 23 de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en domicilio conocido respecto a la cuarta parte de un Rancho de Labor denominado "San Antonio Albarranes" en el municipio de Temascaltepec, Estado de México, con una área total de 04-00-00 Has., con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo de poniente a oriente: 10-9, 228.00 metros con lote 3, quiebra de norte a sur: 9-11; 22.00 metros, 11-12; 27.45 metros, 12-13; 24.02 metros, 13-14; 25.80 metros, 14-15; 38.54 metros; 15-16; 81.23 metros con camino a Tequisquiapan, quiebra de oriente a poniente: 16-17; 115.50 metros, 17-18; 46.44 metros, 18-19; 40.36 metros, 19-29; 23.33 metros con Diaz Albarrán y carretera, quiebra de sur a norte hasta llegar al punto de partida 20-10; 221.00 metros con Besana, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Temascaltepec, México, en la partida 252-137, volumen XXV, libro primero, sección primera, de fecha 25 de junio de 1992. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Convóquese postores. Toluca, a 12 de febrero de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

734.-20. 26 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. VERONICA CASTRO CASTRO.

En el expediente número 811/97, del Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Adopción, promovido por PORFIRIO MARTINEZ GALICIA y SILVIA HORTIALES CASTILLO, en el cual se pretende adoptar al menor BRAYAM, hijo de la señora VERONICA CASTRO CASTRO quien su último domicilio fue en el poblado de Cocotitlán, México, así mismo deberá publicarse los presentes edictos por tres veces en tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de Chalco, así como en la población de Chimalhuacán, México, debiéndose fijar un ejemplar en la Presidencia de Chimalhuacán, México del presente edicto.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Expediéndose en Chalco a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

736 -20, 25 febrero y 3 marzo

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 1329/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JORGE ARELLANO MEDINA, endosatario en procuración de la empresa denominada CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V., en contra de CARLOS GARDUÑO CAMPA, la Juez del conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, Licenciada PERLA PALACIOS NAVARRO, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos Licenciada ROSARIO PEREZ ARAZO. Que da fe.-Dictó el siguiente auto: A C U E R D O.- Metepec, México, enero treinta de mil novecientos noventa y ocho. A sus autos el escrito da cuenta, visto lo solicitado y el estado procesal que guardan los mismos, toda vez que ninguna de las partes se inconformó con los avalúos de los peritajes que obran en autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las once treinta horas del día nueve de abril de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente Juicio, sirviendo de base la cantidad de \$ 6,450.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes, atento en lo establecido por el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Ley Mercantil, consecuentemente haganse las publicaciones de ley por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de los tres días, así como del periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando a los postores a quien se les hace de su conocimiento que los bienes en remate son: Un comedor de madera de pino con mesa circular de 1.20 de diámetro, cuatro sillas, vitrina de 2.30 metros de alto por 1.30 metros de ancho; Una sala de tres piezas, sillón, sofá y love sea, con estampado color café; Una mesa de centro de madera de pino de 1.20 metros de longitud por .60 centímetros de ancho, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Secretario Licenciado Rosario Pérez Arazo.-Rúbrica.-Secretario.-Rúbrica

737.-20, 23 y 24 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 101/98, se tramita Juicio de Información de Dominio, promovido por BALBINA SANCHEZ

MALDONADO, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico, ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 227.50 metros con Rafaela Sánchez Maldonado, al sur: 233.00 mts. con Venancio Sánchez Maldonado, al oriente: 134.20 mts. con camino al Palmar y al poniente: dos líneas 115.20 mts. con Río Cuetzalapa y 4.20 mts. con el mismo Río Cuetzalapa. Con superficie aproximada de 29,195.70 metros cuadrados.

Por que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley.-Doy fe.- Se expide el presente a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

740.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

VENANCIO SANCHEZ MALDONADO, en el expediente número 93/94, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información de Dominio, misma que se tramitan en el Juzgado Civil de Primera Instancia, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico ubicado en el barrio de San Martín, Municipio de Malinalco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 233.00 m con Balbina Sánchez Maldonado, al sur: 240.00 m con Río Cuetzala, al oriente: 178.00 m con Leobarda Jardón, al poniente: 159.00 m con Río Cuetzala, con una superficie aproximada de 39,850.25 metros cuadrados.

Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose una copia de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.-Doy fe.-Tenancingo, febrero 16 de 1998.- Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

741.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 95/98, por su propio derecho RAFAELA SANCHEZ MALDONADO, promueve Diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico, ubicado en el Barrio de San Martín, Municipio de Malinalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres líneas la primera 156.30 metros con Leobarda Jardón y Fidel Peña, la segunda línea 86.00 metros con Leobarda Jardón y la tercera línea de 9.50 metros con Leobarda Jardón; al sur: 227.50 metros con Balbina Sánchez Maldonado, al oriente: en dos líneas la primera 163.00 metros con camino al Palmar; la segunda línea 14.80 metros con camino al Palmar; al poniente: en tres líneas la primera 130 metros con Leobarda Jardón; la segunda 30.00 metros con Leobarda Jardón y la tercera 12.80 metros con Leobarda Jardón, con una superficie aproximada de 42,010.64 metros cuadrados, por lo que la Juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos

correspondientes por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad fijándose una copia de la publicación en el predio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley -Doy fe.

Tenancingo, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

742.-20, 25 febrero y 3 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

LUCIANA PEDROZA FLORES en el expediente número 64/98, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio respecto de un terreno rustico ubicado en la calle de las Flores sin número en San Antonio Guadalupe, Municipio de Zumpahuacán México cuyas medidas y colindancias son: al norte: 43 00 metros con calle al sur: 43 00 metros con calle, al oriente: 84 00 metros con calle de las Flores, y al poniente: 84 00 metros con Luciana Pedroza Flores, con una superficie aproximada de 3,612 00 metros cuadrados

La Juez ordeno la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley -Doy fe - Tenancingo, México nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe - Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos -Rúbrica

743.-20, 25 febrero y 3 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

ALFONSO PACHECO PACHECO, en el expediente número 94/98, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor denominado Morales, ubicado en San Miguel Tecomatlán, Municipio de Tenancingo, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 132.40 metros con una vereda o camino vecinal; al sur: 71.00 metros con vereda o camino vecinal; al oriente: dos líneas de 99 00 metros y 30.00 metros con Miguel Tenorio Cruz, y al poniente: 184.00 metros con Zanja, con una superficie aproximada de 14,390.55 metros cuadrados

La Juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de Ley -Doy fe -Tenancingo, México, diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe - Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos -Rúbrica.

744.-20, 25 febrero y 3 marzo

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 195/96
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCA A POSTORES

NORMA ESPINOZA DIAZ, en su carácter de endosatana en procuración de ECATEPEC AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., demanda en el expediente número 195/96, relativo al Juicio

Ejecutivo Mercantil, en contra de MARCO ANTONIO VILLAGOMEZ HERNANDEZ, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México señaló las doce horas del día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en este Juicio, que es un automóvil tipo Shadow equipado cuatro puertas, marca Chrysler, modelo 1993, color verde esmeralda motor hecho en México, número de serie 3C3B548W6PT648261, con placas de circulación 354GMX, haciendoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de \$ 25 000 00 (VEINTICINCO MIL PESOS, 00/100 M.N.), precio que se fija por los perito designados en autos. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda

Publiquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este Juzgado. Debiendose mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los seis días del mes enero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

244-A1 -20, 23 y 24 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que la C. LUCIA PEÑA BALBUENA en el expediente número 26/97, tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Tezontipac", ubicado en el Municipio de Ecatzingo, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 156 00 mts. con Lorenza Toledano Amaro, Agustina Toledano Amaro e Irene Rocha Trizado, al sur: 160.00 mts. con Jacinto Amaro Toledano, al oriente: 275 00 mts. con Eliseo Trizado Toledano; al poniente: 301.00 mts. con Timoteo de la Rosa y José Rodríguez Amaro, y una superficie total de 45 504 00 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dados en Amecameca, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, México, Lic. Marín López Gordillo -Rúbrica.

179-B1.-20, 25 febrero y 3 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. ROBERTO RIVAS NAVARRETE, en el expediente número 33/98 tramitado ante el Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia de Chalco, con residencia en Amecameca, México, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble urbano, denominado "Popo Park", ubicado en la calle Monte Pío sin número en Popo Park, Municipio de Atlautla, Estado de México, el cual mide y linda: norte: 29.90 mts. con Lote 191, de Manuel Lopez Martinez, sur: 30.50 mts. con calle Monte Pío; oriente: 37 40 mts. con Lote 188 de Gerardo Santillán; poniente: 38.30 mts. con Lote 186 y una superficie total de 1,143.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población. Dado en Amecameca, a los 30 días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy

fe -El Secretario de Acuerdos Juzgado Cuarto Civil de Chalco con residencia en Amecameca, Méx., Lic. Marín López Gordillo -Rúbrica.

180-B1.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por medio del presente se hace saber que en el expediente marcado con el número 566/97 el cual se tramita en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, el C. ANGEL HERNANDEZ AVILA, Promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto del inmueble denominado "Escalonco", ubicado en la población de Tepetlixpa, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.26 m Angélica Hernández Avila, al sur: 26.22 m con Paula Avila Castillo, al oriente: 26.80 m con Paula Avila Castillo, y al poniente: 21.60 m con Santiago Baldemar, con una superficie de 574.50 metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 28 días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica

181-B1.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. ROCIO DEL CARMEN NAVA HERNANDEZ.

En el expediente número 616/97, se encuentra radicado ante este Juzgado el juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ADALBERTO QUIJADA VAZQUEZ, en contra de ROCIO DEL CARMEN NAVA HERNANDEZ, ignorando su domicilio se le emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 194 del Código Procesal Civil, a fin de que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la enablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor para que la represente en el presente juicio, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil en vigor

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 13 días de enero de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

182-B1.-20 febrero, 5 y 17 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 999/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMÓN CHAVEZ GARCÍA, en su carácter de apoderado de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de ROMA-TOR, S.A. DE C.V., a través de su administrador único JULIO CESAR HERNANDEZ MENCHACA Y/O MARIA DEL CARMEN SILVA DE HERNANDEZ, por auto de fecha 10 de febrero de 1998, se señalaron las doce horas del día 27 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados por este

Juzgado consistentes en: Primer inmueble, ubicación edificio "A" despacho 2 calle Andrés Benavides número 101 esquina Horacio Zúñiga, lote (despacho siete), colonia o fraccionamiento Unidad Residencial Colón y Residencial Ciprés, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales. Volumen 237, libro primero, sección primera, fojas 125 partida 744 a 756 de fecha 23 de mayo de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 m con calle Horacio Zúñiga, al sur: 1.17 m con cubo de Luz otra línea al oriente, de 2.30 m con cubo de Luz, sigue al norte en una línea de 1.29 m con cubo de Luz, sigue en otra línea de 10.31 m, al oriente: con propiedad del señor Camarena, al sur: 5.15 m con edificio "B", al oriente: 9.51 m con propiedad del señor Camarena al poniente 22.10 m con calle Andrés Benavides con una superficie de 98.28 metros cuadrados; Segundo inmueble, ubicación edificio "A" despacho 2 calle Andrés Benavides número 101 esquina Horacio Zúñiga, municipio de Toluca, lote (despacho cinco), colonia o fracción Unidad Residencial Colón y Residencial Ciprés, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales, volumen 237, libro primero, sección primera, fojas 125, partida 744 a 756 de fecha 23 de mayo de 1986 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 m con calle Horacio Zúñiga, al sur: 4.49 m con escalera y cubo de Luz del edificio al oriente: 9.51 m con propiedad del señor Camarena, al poniente 9.50 m con calle Andrés Benavides, con una superficie de 40.33 metros cuadrados; Tercer inmueble, ubicación edificio "A" despacho 2 calle Andrés Benavides número 101 esquina Horacio Zúñiga, municipio de Toluca, lote (despacho cuatro) colonia o fraccionamiento Unidad Residencial Colón y Residencial Ciprés, con los siguientes datos registrales, volumen 237, libro primero, sección primera, fojas 125, partida 744 a 756 de fecha 23 de mayo de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.00 m con calle Horacio Zúñiga, al sur: 4.49 m con escalera y cubo de Luz del edificio, al oriente: 9.51 mts. con propiedad del señor Camarena, al poniente: 9.50 m con calle Andrés Benavides, con una superficie de 40.30 metros cuadrados; Cuarto inmueble ubicación edificio "A" despacho 2 calle Andrés Benavides número 101 esquina Horacio Zúñiga, municipio de Toluca, lote (despacho dos) colonia o fraccionamiento Unidad Residencial Colón y Residencial Ciprés, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, volumen 237, libro primero, sección primera, fojas 125, partida 744 a 756 de fecha 23 de mayo de 1986, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.29 m con despacho 1 y 3 342 m con escalera del edificio, al sur: 5.15 m con acceso al estacionamiento, al oriente: 10.31 mts. con propiedad del señor Camarena, al poniente: 8.00 m con calle Andrés Benavides y 2.30 m con escalera del edificio con una superficie de 42.63 metros cuadrados, por lo que por medio de este conducto, se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 166,500.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), respecto del despacho número dos, la cantidad de \$ 158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto del despacho número cuatro, la cantidad de \$ 157,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto del despacho número cinco, la cantidad de \$ 385,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto del despacho número siete, por lo que la totalidad de los bienes inmuebles suman la cantidad de \$ 866,500.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los 16 días del

mes de febrero de 1998.-Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos,
Lic. Martha García Díaz -Rúbrica

733 -20, 26 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 620/95, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ELPIDIO MARTINEZ SAMANO, en contra de ABDON ARRIAGA RAMIREZ Y GERARDO FAUSTO ARRIAGA DOMINGUEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalan las diez horas del día 13 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en calle Miguel Hidalgo número 4 San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte en dos líneas 3.56 m y 8.29 m con la señora Elvira Vaca Viuda de Bernal, al sur: 11.85 m con Jesús Bernal Domínguez, al oriente: 5.70 m con calle Miguel Hidalgo, al poniente 5.85 m con Jesús Bernal, con una superficie aproximada de 68.80 metros cuadrados, por medio de edictos convóquese postores para el remate, sirviendo de base el precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 190.569 00 (CIENTO NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), menos la deducción del 10 por ciento que es la cantidad de \$ 171.512 00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los 18 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Elvira Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

745 -20, 26 febrero y 5 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 1003/98, MARIO QUINTERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 75.00 m con Dario Galicia; sur: 75.00 m con Camino Real; oriente: 200.00 m con Adrián Soberanes; poniente: 200.00 m con Dario Galicia. Superficie aproximada de 15,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura -Rúbrica.

732 -20, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 170/98, JORGE DOMINGUEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Ixtamil", en calle 20 de Noviembre s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 9.33 y 15.30 m con Manuel Pérez Sotelo; sur: 14.61 y 4.60

m con Pablo González y con herederos de la Sra. Ruperta Nájera (finada), oriente: 12.15 y 12.58 m con Manuel Tovar y Joel Dorantes; poniente: 6.50 y 16.50 m con herederos de la finada Ruperta Nájera. Superficie de 289.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

735 -20, 25 febrero y 3 marzo

Exp. 171/98, JOSE OLIVO GRANDET YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Laderas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.08 y 30.60 m con camino peatonal; sur: 37.15 m con calle sin nombre, oriente: 40.80 m con calle sin nombre; poniente: 22.30 m con Servidumbre de paso. Superficie de 1,253.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

735 -20, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1,277/98, GABINA, REMEDIOS, PAULA Y VICTOR VIRGILIO DE APELLIDOS ALVAREZ MERCADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Desagüe s/n., Col. Las Jaras, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.71 m con vesana, sur: 11.71 m con fracción número cuatro (Rancho San Javier); oriente: 212.00 m con Nicolás Pliego, poniente: 212.00 m con J. Luz Valle. Superficie aproximada de 2,482.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

738 -20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1,128/98, DELFINO VILCHIS APARICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec s/n., Bo. de Tlachaloya, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.10 m con Esther García; sur: 20.10 m con un camino; oriente: 140.50 m con Faustino Martínez; poniente: 140.50 m con Anastasio Martínez. Superficie aproximada de 2,760.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

739 -20, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 166/04/98, J. CARMEN MONDRAGON CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en Hueyatlatco 3o, lote 17,

Col. San Fernando, actualmente Hueyatlaco, calle Diagonal 5, lote 14, manzana "M", Col. San Fernando, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 39 de la misma porción, actualmente Petra Garduño; al sur: 10.00 m con calle Diagonal No. 5; al oriente: 17.20 m con lote 18 de la misma porción, actualmente Raúl Hernández V.; al poniente: 17.25 m con lote 16, actualmente Pedro Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

717 -20, 25 febrero y 3 marzo

Exp. I.A. 168/06/98, GONZALO BONILLA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Enduxi, en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, México, mide y linda al norte: 8.60 m con camino, actualmente calle Calandrias, al sur: 9.75 m con Filiberto Ibañez, actualmente Concepción Silva Germán; al oriente: 22.50 m con Enrique Bernal Ruiz, al poniente: 20.50 m con camino de las Golondrinas, actualmente calle Calandrias, Superficie de 197.37 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717 -20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 169/07/98, ENRIQUE BERNAL RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Enduxi, en San Cristóbal Texcalucan, Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 27.60 m con camino público, hoy camino Calandrias; al sur: 27.60 m con Juan García, actualmente Concepción Silva; al oriente: 5.00 m con Pedro Villavicencio, actualmente Miguel Ángel Márquez; al poniente: 23.00 m con Alejandro Onofre Arévalo, actualmente Gonzalo Bonilla. Superficie de 386.00 m2., superficie construida de 20.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717 -20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 181/18/98, ARTURO SANCHEZ CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Sehua", Colonia El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.41 m y 10.30 m con Arturo Sánchez Hernández; al sur: en 18.00 m 13.00 m con Arturo Sánchez Hernández; al oriente: en 9.00 m con Arturo Sánchez Hernández; al poniente: en 9.00 m con calle Eucalipto. Superficie de 250.65 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 06 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717 -20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 167/05/97, BRAULIA CASTAÑEDA VINALAY, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Sehua" El Mirador, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Prolongación Trueno, al sur: 10.00 m con barranca; al oriente: 16.00 m con Andador Cielo, actualmente Andador Cielo; al poniente: 16.00 m con Benito Ramírez Martínez. Superficie de 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 173/11/98, CARMEN MARTINEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en Trejo, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte: 42 m con el ejido de San Cristóbal Texcalucan; al sur: 42 m con carretera México Huixquilucan; al oriente: 14 m con Mariano Balderas; al poniente: 14 m con Odilón Hernández, actualmente Carmen Hernández Cruz. Superficie de 588 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717 -20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 174/12/98, CIRILO PABLO MELCHOR JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 42.00 m con andador sin nombre, al sur: en 45.00 m con Octavio Alberto Martínez Urbina e Hilarion Melchor Juárez, al oriente: en 25.70 m con barranca; al poniente: en 19.90 m con Cerrada Villa Gómez. Superficie de 991.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 175/13/98, MELECIO PALMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Oreja de Buey", en la población de Trejo, municipio de Huixquilucan, Estado de México, poblado de San Bartolomé Coatepec, mide y linda: al norte: en 15.00 m con Concepción Varela; al sur: en 15.00 m con Socorro Márquez, actualmente andador y Socorro Márquez; al oriente: en 10.00 m con Martín Guzmán; al poniente: en 10.00 m con Javier Guido. Superficie de 150.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 177/15/98, ANGELICA MARTINEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Cashmo", en San Bartolomé

Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.00 m con Ejido de San Cristóbal Texcalucan; al sur: en 10.00 m con carretera Rio Hondo Huixquilucan; al oriente: en 30.00 m con Lázaro Perea Jiménez e Inocente Sánchez Hernández; al poniente: en 28.00 m con Nieves Dolores Moreno García. Superficie de 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. IA 178/16/98, EVARISTO PEREZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Mony", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, México, mide y linda: al norte 21.80 m con Guadalupe Pérez Bravo, actualmente Andador Jazmin; al sur: 22.80 m con Josafat Pérez Peña, al oriente: 33.00 m con Porfirio Peña; al poniente: 29.10 m con Roberto Pérez Mendoza, actualmente privada s/n.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. IA. 179/17/98, PEDRO CARDENAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chaparral", en San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Guadalupe González, actualmente Reynaldo Medina; al sur: 10.00 m con propiedad privada, actualmente Alma Rocio Macias Pérez y Cerrada de Allende; al oriente: 10.00 m con Silvino Noriega, actualmente Isidro Espinoza; al poniente: 10.00 m con Reynaldo Medina, actualmente Martin Villegas Mendoza. Superficie de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. IA 182/19/98, MA. GUADALUPE ITURBIDE ACOSTA y MIGUEL ANGEL GOMEZ ARREDONDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Monsoy", San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 45.08 m con María del Carmen Virginia Torres Rodríguez; al sur: en 43.61 m con Jorge García Vázquez; al oriente: en 8.00 m con María Antonieta Valverde, al poniente: en 7.20 m con carretera Avenida Coatepec. Superficie de 336.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. IA. 170/08/98, MA. DEL PILAR REYES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Bodo", en el poblado de La

Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.30 m con Melitón Reyes Moreno y 17.20 m con Gregorio Romero, al sur: en 12.80 m con Crescenciano Huerta Pérez, 5.50 m con Esperanza Villanueva y 11.30 m con Rosalío V. Centeno; al oriente: en 3.10 m con carretera Huixquilucan Magdalena, 6.20 m con Crescenciano Huerta Pérez, 1.40 m con Esperanza Villanueva y 2.20 m con Gregorio Romero, al poniente: en 11.00 m con Marina Reyes y Justa G. Reyes. Superficie de 218.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. IA. 171/09/98, ANGELA GARCIA BERNABE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Mango", de la población de Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.20 m con Consuelo P., actualmente Ma. del Consuelo Reyes Nieto; al sur: 8.90 m con Marcos Santos; al oriente: 23.70 m con José Omar Hernández; al poniente: 22.37 m con Soledad Prieto Vidal, actualmente Privada y Soledad Prieto Vidal. Superficie de 209.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. IA. 172/10/98, JOSE CARMEN IBARRA GUERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Paraje Bodo", en el pueblo de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.00 m con Esperanza Dominguez Diego y José Leoncio Martínez; al sur: en 11.00 m con Justa Reyes Moreno; al oriente: en 16.00 m con José Luis Ramirez Sandoval y andador; al poniente: en 16.00 m con Emiliano Contreras Olgún y andador. Superficie de 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. IA. 176/14/98, JOSE LUIS RAMIREZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Paraje Bodo", en el pueblo de La Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Gloria López Ramirez y José Luis Olicón Hernández; al sur: en 12.00 m con Melitón Reyes Moreno; al oriente: en 14.00 m con Leonor Reyes Moreno y andador; al poniente: en 14.00 m con José Carmelo Ibarra Guerra, actualmente José Carmen Ibarra Guerra. Superficie de 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 183/20/98, MARIA CLARA RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio El Mango, de La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 11.65 m con José Zacarías Diosdado Soto, al sur: en 11.65 m con Gabino Lucas Ramirez y andador, al oriente: en 7.17 m con Trinidad Lucas Santiago; al poniente: en 5.57 m con Rubén Escalera. Superficie de 74.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

717 -20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp I.A. 184/21/98, JUAN HERRERA VERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Enchaqui", lote s/n., manzana s/n., calle sin nombre, Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 27.40 m con Primo Moreno Ordóñez; al sur: en 25.60 m con Federico Sosa Andrade, al oriente: en 15 10 m con calle; al poniente: en 15 10 m con Marta Caballero Robledo. Superficie de 400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp 185/22/98, PEDRO HERNANDEZ TERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Canoa" en La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.60 m con calle; al sur: en 22.50 m con Aurora Hernández, al oriente: en 35.50 m con Alejo Hernández Terán; al poniente: en 36.30 m con Gabino Hernández Terán. Superficie de 553.55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

717.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. I.A. 186/23/98, MELITON GARCIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Capulin Chueco", en La Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.00 m con Jaime Arroyo Acevedo, actualmente Servando Aristeo Mora Peña; al sur: en 20.00 m con camino, al oriente: en 10.00 m con camino, al poniente: en 10.00 m con Rutilo Gutiérrez González, actualmente Consuelo Hernández García. Superficie de 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 6 de febrero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez -Rúbrica.

717 -20, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Expediente 1313/96, C. NORBERTO GOMEZ MEDINA, promoviendo inmatriculación administrativa de los terrenos

conocidos con los nombres de "La Holla", "La Milpa de la Holla", ubicado en los terrenos que pertenecieron a la Ex-Hacienda de San Agustín, en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: en dos líneas, una de 33.50 treinta y tres metros cincuenta centímetros y otra de 91.70 noventa y un metros setenta centímetros con Juan Trujillo López; al poniente: 142.02 ciento cuarenta y dos metros dos centímetros con Bernardino Estrada Linares, al sur: 23.00 veintitrés metros con camino de terracería; al norte: 6.00 seis metros con carretera libre Toluca-Tenango del Valle. Con una superficie aproximada de: 1,403.00 m². (mil cuatrocientos tres metros cuadrados).

Tenango del Valle, México, 18 de noviembre de 1996.-C. Registrador Público de Tenango del Valle, Lic. Patricia Díaz Rangel -Rúbrica.

721 -20, 25 febrero y 3 marzo

Expediente 1312/96, C. JUAN TRUJILLO DIAZ, promoviendo inmatriculación administrativa, un terreno conocido con el nombre de "La Milpa de la Holla", ubicado en términos del pueblo de Santiaguillo Coaxutenco, perteneciente al municipio y distrito judicial de Tenango del Valle, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 70.00 con propiedad Sr. Juan Trujillo Díaz; al poniente: 81 00 con Norberto Gómez Medina; al sur: 4 00 mts. con camino de terracería; al norte: 4.00 mts. con carretera Toluca-Tenango del Valle. Con una superficie aproximada de 300 00 m². (trescientos metros cuadrados).

Tenango del Valle, México, 18 de noviembre de 1996.-C. Registrador Público de Tenango del Valle, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

722.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Expediente 1311/96, C. BERNARDINO LINARES ESTRADA, promoviendo inmatriculación administrativa, fracción de terreno perteneciente a la milpa denominada "La Holla", la cual tiene las medidas y colindancias: al oriente: 158.30 mts. con otra fracción de propiedad particular; al poniente: 151 30 mts. con otra fracción del Sr. Samuel Linares Estrada; al sur: 4.00 mts. con camino de terracería; al norte: terminando en vértice con acotamiento de la carretera Toluca-Tenango. Con una superficie aproximada de 600 00 m² (seiscientos metros cuadrados).

Tenango del Valle, México, 18 de noviembre de 1996.-C. Registrador Público de Tenango del Valle, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

723 -20, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1188/97, GONZALO VERONA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje la "Joya", en el pueblo de Santa Fe Mezapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: norte: tres líneas la 1a. de 9 00 m con Luis Cedano Rodea, la 2a. de 20.00 m con Ranulfa Estrada Ordóñez, la 3a. de 38.00 m con J. Trinidad Vega García; sur: tres líneas la 1a. de 29.00 m con Aurora López Blancas, la 2a. 85.70 m y la 3a. de 18.00 m con Jesús Carrillo Orozco; oriente: en tres líneas la 1a. de 100.00 m con J. Trinidad Vega García y Fernando Jaimes, la 2a. de 82.00 m con Isaías Vilchis, la 3a. de 15.50 m con J. Jesús Carrillo Orozco; poniente: tres líneas la 1a. de 118.65 m con Luis Cedano Rodea, la 2a. de 98.00 m con Raúl Aguilar, la 3a. de 12.00 m con J. Jesús Carrillo Orozco. Superficie aproximada de 18,539.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendo

saber a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre de 1997.-C Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

746.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 114/98, JESUS AGUIRRE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, norte: 25.80 m colindando con Ismael del Mazo Vélez, sur: 27.00 m colindando con calle nueva de acceso; oriente: 16.00 m colindando con carretera Atlacomulco a San Juan de los Jarros; poniente: 31.00 m colindando con Ismael del Mazo Vélez. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

015-C1.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 113/98, EVERARDO AGUIRRE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Atlacomulco a San José Toxi, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, norte: 28.40 m colindando con calle nueva; sur: 29.20 m colindando con Bernardino Serrano Monroy; oriente: 22.50 m colindando con carretera Atlacomulco-San José Toxi; poniente: 13.60 m colindando con calle nueva. Superficie aproximada de 523.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 17 de febrero de 1998.-C Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

014-C1.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1.278/98, SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.00 m con Tomás Valenzuela Salas, al sur: 22.00 m con Arturo Rojas, al oriente: 20.00 m con Lázaro Salas, al poniente: 20.00 m con Carmen Torres. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

719.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 631/98, JUSTINA JIMENEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes esquina con calle Isabel La Católica barrio La Concepción en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.65 m con Isabel López, al sur: 13.25 m con calle Insurgentes, al oriente: 32.57 m con Adela Jiménez Díaz, al poniente: 33.50 m con calle Isabel La Católica. Superficie aproximada de: 411.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

725.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 115/98, RAYMUNDO PABLO PEREZ FUERTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Ixtapa, municipio de Temascalcingo, Méx. distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 66.81 m con Raymundo Pablo Pérez Fuertes, al sur: 69.43 m con Raymundo Pablo Pérez Fuertes, al oriente: 138.44 m con Raymundo Pablo Pérez Fuertes, al poniente: 186.09 m con Eloy de la Cruz Fuertes. Superficie aproximada de: 10.136.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

016-C1.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1002/98, JUAN PAEZ CASTREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 14.27 m con calle Mariano Abasolo, al sur: 13.40 m con callejón de Progreso, al oriente: 21.70 m con Ma. Lucrecia Sánchez Lara de García, al poniente: 14.94 m con Celia Páez Castrejón. Superficie aproximada de: 254.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

729.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1001/98, CELIA PAEZ CASTREJON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 3.58 m con calle Mariano Abasolo, al sur: 5.62 m con callejón de Progreso, al oriente: 14.94 m con Demetria Castrejón Torres o Juan Páez Castrejón, al poniente: 12.43 m con Lourdes Ramos Páez. Superficie aproximada de: 61.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

730.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 1004/98, MARIO QUINTERO TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 33.70 m con Monte del Rancho de Miraflores, al sur: 31.40 m con camino Real, al oriente: 273.55 m con Canuto Silva, al poniente: 283.55 m con Remigio Díaz. Superficie aproximada de: 9.072.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

731.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 756/98, CONSUELO MIRANDA DE MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatlán, esquina con calle Ocote, lote 1, de la manzana 2, predio "Aixtla" barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.60 m con calle Zacatlán, al sur: 17.60 m con lote 2, al oriente: 8.00 m con propiedad privada, al poniente: 8.00 m con calle Ocote Superficie de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de febrero de 1998.-El C Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo

Exp 757/98, C. LEONOR SUMIKO HERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chimalhuachi, predio denominado "Arenita" barrio de Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Chimalhuachi, al sur: 10.00 m con Juana Rojas, al oriente: 15.00 m con Gonzalo López, al poniente: 15.00 m con Germán Cabrera. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 758/98, MARGARITA HERNANDEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retamatitla, lote 44, manzana 2, predio Retamatitla, barrio Amp. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 46, al sur: 18.00 m con lote 42, al oriente: 7.50 m con Donación, al poniente: 7.50 m con calle Retamatitla. Superficie de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de febrero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 759/98, ISABEL MENDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosales y Rosario, manzana 001, lote 20, Colonia Santa María Nativitas predio La Barranca, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.55 m con calle, al sur: 7.55 m con propiedad privada, al oriente: 16.10 m con lote 19, al poniente: 16.20 m con lote 21. Superficie de: 121.93 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 9 de febrero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 714/98, MARIA TERESA CRUZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca Manzana 01, Lote 31, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte 23.04 m con propiedad particular hoy lote de Chatarra, al sur: 23.00 m con lotes 30 y 41 hoy lotes baldíos, al oriente: 8.08 m con calle sin nombre hoy calle Norte 3, al poniente: 7.38 m con calle sin nombre hoy calle Norte 1. Superficie aproximada de: 177.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de febrero de 1998.-El C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 715/98, FELIPE HERNANDEZ SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tlaxomulco, Manzana 1, Lote 17, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle hoy calle Norte 10, al sur: 8.00 m con calle hoy calle Norte 8, al oriente: 15.00 m con lote 18 hoy propiedad de Alberta Torres García, al poniente: 15.00 m con lote 16 hoy propiedad de Margarita Soto Hernández. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 716/98, CATALINA ALDANA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, Manzana 4, Lote 42, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, actualmente es manzana 47, lote 14, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre hoy calle Sur 9, al sur: 7.00 m con lotes 24 y 25 hoy lotes baldíos, al oriente: 17.37 m con lote 41 hoy propiedad de Manuel Torres Aguilar, al poniente: 18.35 m con lote 43 hoy propiedad de Pedro Rodríguez. Superficie aproximada de: 125.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 717/98, C. ROSA MORALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Amp. Jorge Jiménez Cantú, Manzana s/n, Lote s/n, predio Temexco, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte, 12.00 m con Ejidos San Sebastián Chimalpa, al sur: 12.00 m con Jacinta Avendaño, al oriente: 27.50 m con Frágoso, al poniente: 27.50 m con Gabino Morales Morales. Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 809/98, C. ABELARDO VAZQUEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Gloria s/n, en el poblado de San Juan Tehuixtitlán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Cruztitla", mide y linda: al norte 17.00 m con Manuel Sánchez Cortés, al sur: 17.00 m con Manuel Sánchez Cortés, al oriente: 13.00 m con Manuel Sánchez Cortés, al poniente: 13.00 m con calle La Gloria. Superficie aproximada de 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 4 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo

Exp. 768/98, C. ARTEMIA DEL ROSARIO DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Rosano sobre calle Niño Perdido, en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Cacapola" mide y linda: al norte: 11.00 m con Irehe del Rosario de la Rosa, al sur: 11.00 m con Francisco del Rosario, al oriente: 25.00 m con Venancio del Rosario, al poniente: 25.00 m con cerrada del Rosario. Superficie aproximada de: 275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo

Exp. 810/98, C. ADELA GARCIA DE ARMENTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación San Luis Potosí No. 2, Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Tetlapanca", mide y linda: al norte: 33.00 m con José Manuel Castellero Vanegas, al sur: 33.00 m con María del Refugio Barrera Nápoles, al oriente: 21.60 m con Rafaela Orozpe, al poniente: 21.60 m con Paso de Servidumbre. Superficie aproximada de: 712.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 4 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 764/98, C. JOSE ANTONIO PEÑA OROZPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aguascalientes s/n, en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 11.05 m con Teófilo Peña Díaz, al sur: 11.05 m con calle Aguascalientes, al oriente: 15.73 m con Hilario Rosales, al poniente: 15.73 m con Teófilo Peña Díaz. Superficie aproximada de: 173.81 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a

quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 766/98, C. MARTHA MARTINEZ ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, manzana 867, lote 8, entre calles Poniente 2 y 5 en la colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 6, al sur: 10.00 m con Arturo Rebollo, al oriente: 19.00 m con Pablo Ruiz Flores, al poniente: 19.00 m con Rosario Peralta Barrios. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 811/98, C. BENANCIO OSORIO SOLORZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14 No. 118, manzana 71, lote 10, Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sur 14, al sur: 10.00 m con María Trinidad Valencia, al oriente: 19.00 m con José Juan Sánchez, al poniente: 19.00 m con lote baldío. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 4 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 812/98, C. MARIA DEL SOCORRO GALINDO VALVERDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano entre Poniente 15 y 14, Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ana Téllez Cervantes, al sur: 10.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 19.00 m con Yolanda García Hervet, al poniente: 19.00 m con Ramiro Hilario López. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 4 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 763/98, C. MARIA DEL CARMEN VEGA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Manuel Altamirano, manzana 1424, lote 7, entre calle Poniente 15 y Poniente 16, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Elena Pérez Cruz, al sur: 10.00 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 18.40 m con Guadalupe Loza, al poniente: 18.40 m con Mauricio Mateo Pablo. Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. 765/98. C. TERESA MARTINEZ CALLEJA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, manzana 1365, lote 5, en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Clemencia Castro, al sur: 09.00 m con calle Norte 9, al oriente: 19.00 m con Raquel Rodriguez, al poniente: 19.00 m con Elvira Reyes Camacho. Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo

Exp. 767/98. C. ENRIQUE MORALES MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, entres calle Poniente 13 y 14 en la Colonia Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 5, al sur: 10.00 m con Rogelia Rios Castillo, al oriente: 20.00 m con Jesús Peláez Cobos, al poniente: 20.00 m con Antonio Alvarado Lara. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 2 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

718.-20, 25 febrero y 3 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 19/1998, MA ELENA CORREA CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: en 4 líneas de 13.20, 3.70, 5.30 y 11.40 m con el Sr. Miguel Angel Cruz Hernández, al sur: en 3 líneas de 1.30, 1.30 y 31.85 m linda con la calle Domingo Vázquez, al oriente: 17.65 m linda con el Sr. José Cruz López al poniente: 9.40 m con la calle Alfredo del Mazo. Superficie aproximada de: 449.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

Exp. No. 20/98, JOSSE A. MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tuxtepec, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 79.40 m con José Dolores Cruz, al sur: 113.00 m con una carretera, al oriente: 62.70 m con Bartolo Prudencio, al poniente: 76.10 m con una Barranca. Superficie aproximada de: 6,670.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 09 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

718.-20, 25 febrero y 3 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 13715 de esta fecha, otorgada ante el suscrito notario, el señor GREGORIO CARDENAS HERNANDEZ, aceptó el legado y el cargo de albacea instituidos a su favor por la extinta señora ZOILA HERLINDA GARCIA DE LA FLOR.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 17 de febrero de 1998.

Lic. Margarito Reyes González -Rúbrica.
Notario Público Número Ocho.

Dos publicaciones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México

183-B1.-20 febrero y 4 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO, Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por escritura pública número 20,095, de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el Protocolo que es a mi cargo, los señores MARIA LINA BARON ESQUIVEL DE MENDOZA, PATRICIA BARON ESQUIVEL DE TODOBENTO, LAURA EUGENIA BARON ESQUIVEL, LUIS DANIEL BARON ESQUIVEL, JORGE ALBERTO BARON ESQUIVEL y MARIA LUISA BARON ESQUIVEL DE BERRUETA, aceptaron la herencia en la que fueron instituidos únicos y universales herederos de la sucesión testamentaria a bienes del señor DANIEL BARON CALDERON. Asimismo la señora MARIA LINA BARON ESQUIVEL DE MENDOZA, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 11 de febrero de 1998.

LIC. ARMANDO A. GAMIO PETRICIOLI -RUBRICA
NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

241-A1.-20 febrero y 4 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 39
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura ante mi No. 19,513 de fecha 27 de enero de 1998, los señores DOÑA MARIA EVELIA, DON ARTURO, DOÑA JULIETA, DOÑA MARIANELA, DON ALEJANDRO y DOÑA AURORA, esta última también conocida como DOÑA MARIA AURORA todos ellos de apellidos CACELIN LUCERO, reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por la señora DOÑA AURORA LUCERO ACOSTA, aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el señor DON ARTURO CACELIN LUCERO, aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

ATENTAMENTE

Lic. Horacio Aguilar Alvarez de Alba.-Rúbrica.
Notario Público Número 39.

245-A1.-20 y 27 febrero.